

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

07 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en cartera.
3. Toma de protesta de la Ciudadana Clelia Toledo Bernal como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
4. Comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
5. Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 99, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 289 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 447 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma los artículos 194, 232 Bis B y 277 Bis del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que reforman la fracción V del artículo 29; se adicionan la fracción VII, recorriéndose en su orden las

subsecuentes del artículo 6, los artículos 62 Bis, 62 Ter, 62 Quater y 62 Quinquies a la Ley de Salud.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 y se adiciona el artículo 15 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma las fracciones XI y XII y se adicionas la fracción XIII, todos del artículo 6 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 41 de la Ley para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el artículo 153 Bis al Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma los artículos 7 fracciones XXIV y XXV; 16 fracción III; 45 fracción VII y 164 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona el artículo 7; se adiciona una fracción XII al artículo 7, recorriendo el resto en

su orden; se reforma el primer párrafo y se adiciona los dos últimos párrafos del artículo 24 y se adiciona una fracción XXII al artículo 42, recorriéndose el resto en su orden, de la Ley Estatal De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, se reforma y adiciona el artículo 206; se adiciona una fracción X al artículo 206; se reforma y se adiciona el último párrafos del artículo 209 y se adiciona una fracción VII del artículo 404 bis, se reforma el artículo 407; se adiciona el último párrafo del artículo 407 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma y adiciona el inciso f) del artículo 3 la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, se reforma y adiciona el artículo 180; se adiciona una fracción VIII al artículo 180; se reforma el artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca, se reforman el primer párrafo del artículo 962 del Código de Procedimientos Civiles para El Estado de Oaxaca, se reforma el segundo párrafo del artículo 26 y se reforma el artículo 37 de la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se reforma el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

19. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, diseñen y fortalezcan los empleos formales, y con ello, lograr una reducción en los niveles de pobreza laboral en la entidad oaxaqueña.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Capitán de Fragata C. Iván García Álvarez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el Estado de Oaxaca y al C. Mauro Cruz Sánchez, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que conforme a sus atribuciones y facultades de manera coordinada

implementen operativo para garantizar la seguridad y evitar accidentes, brindando protección en favor de los peregrinos.

22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en lo inmediato aprueben acuerdos de cabildo necesarios, e implementen mecanismos normativos y operativos, e instruyan a las áreas administrativas correspondientes, para que liberen los portales y para que de inmediato quiten la estructura que imposibilita el libre tránsito de las banquetas del Zócalo de la Ciudad de Oaxaca, con el fin de fortalecer y garantizar el derecho al libre tránsito.

23. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCL/196/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Asesor Externo, Josué Ramírez Antonio, del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Elvira Félix Cruz, Laura Teresa Méndez Carrillo y Nancy Mendoza Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 fracción VII inciso d) de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

24. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el archivo del expediente número 13 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, como total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la comunidad de Rio Seco, perteneciente al Municipio de Santa María Zoquitlán.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta la suspensión del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XXIII del artículo 3 y el artículo 110, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo se reforman las fracciones XIX y XXIII del artículo 3 y la letra f. de la fracción XXIX del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública; de la Coordinación de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial; de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que implementen protocolos de seguridad y un plan de acción para la prevención y atención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 25 de Salina cruz, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas de nuestra Entidad.

25. Asuntos Generales.